

**Acta de junta general ordinaria de accionistas de la
Compañía PARTNERFAM HOLDING S.A.**

Celebrada el día 31 de marzo de 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014), a las 17h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en La Coruña N31-174 y Humboldt Edificio El Cristal Piso 3, se reúnen los accionistas de la compañía PARTNERFAM HOLDING S.A. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado US\$
Maria Laura Terán López	300,00
Rafael Alberto Terán López	300,00
Mauricio Terán López	300,00
TOTAL	900,00

Actúa como Presidenta la Sra. Laura López de Terán, y actúa como secretario el ingeniero Rafael Terán López, Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**
- 2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**
- 3. Destino sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2013.**
- 4. Nombramiento del comisario.**

A continuación, la Presidenta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**

Se da lectura al informe de Gerente y una vez escuchado, revisado y analizado por los accionistas, se solicita sea aprobado por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe de Gerente General presentado a los accionistas.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.

La Presidenta solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**

Aprobado que ha sido el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, la Presidenta pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2013 que actualmente ya se encuentra bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF'S**).

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía bajo (**NIIF'S**) correspondientes al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

La Presidenta de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. **Destino sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2013.**

La Presidenta de la Compañía sugiere que luego de las deducciones legales correspondientes, las utilidades generadas en este año sean distribuidas.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 3.1. **APROBAR** la sugerencia de la Presidenta y distribuir las utilidades generadas en este año. El pago de las utilidades se realizará el 24 de abril de 2014.

La Presidenta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. Nombramiento del comisario

La Presidenta indica que es necesario nombrar Comisario para la fiscalización de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014.

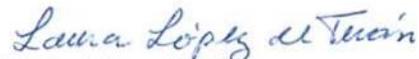
Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 4.1. **NOMBRAR** a la CPA Viviana Segarra Vicuña como comisario de la Compañía para la revisión de los estados financieros correspondientes al año 2014.
- 4.2. **DELEGAR** al Gerente General de la Compañía la fijación de honorarios de Comisario.

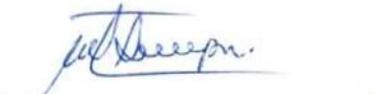
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

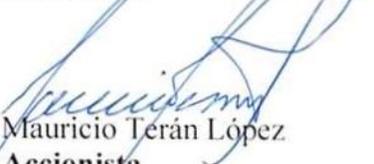
Al Libro de Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; y (3) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía.

A las 17h55 se levanta la sesión.


Laura López Terán
Presidenta de la Junta
Usufructuaria de las Acciones


Rafael Terán López
Secretario de la Junta


María Laura Terán López
Accionista


Mauricio Terán López
Accionista


Rafael Terán López
Accionista